

ron pasados por las armas, los prenombrados heroes, se cierre con berjas, y se levante una sencilla piramide que recuerde á la posteridad el nombre de sus primeros Libertadores, yá se efectuará de acuerdo con lo que sobre el particular disponga la Diputacion Provincial de esta de Chihuahua, luego que se haya verificado su instalacion, y por el presente su Señoria, asi lo acordó mando y firmó: doy fé.—Palacio.—Una rúbrica.—Porrás.—Una rúbrica.—Porto.—Una rúbrica.—Irigoyen.—Una rúbrica.—Orvañanos.—Una rúbrica.—Sierra.—Una rúbrica.—Bustamante.—Una rúbrica.—Anero.—Una rúbrica.—Por el adjunto exemplar, que comprende el decreto de diesinueve de Junio de este año, versado entre otras cosas, sobre la ex-humacion de las cenizas de los benemeritos de la Patria, en grado heroico, que sostubieron la libertad de la Nacion, en los once primeros años de la Guerra de Independencia, ya verá Vd. que se declaran por tales, los Señores Don Miguel Hidalgo, Don Ignacio Allende, Don Juan Aldama y Don José Mariano Jimenez, que se hallan sepultados, el primero en la capilla de la tercera orden, y los otros en el Campo Santo de esta Ciudad; y debiendo ex-humarse sus cenizas, segun el artículo catorce de dicho soberano decreto, para que depositadas en una caja, se conduzcan á la Corte, á la mas posible brevedad, y si fuere dable, para el diesisiete del proximo Setiembre; con tal motivo, consultando la premura del tiempo, suplica á U. este Ayuntamiento, le conceda su permiso, para la practica de la exhumacion de los venerables restos de los expresados cuatro Heroes, efectuales en los dos puntos sagrados de que queda hecha mencion, el dia veinte del que rije, en los terminos que demanda semejante hecho.—Dios guarde á U. muchos años.—Sala Capitular del Ayuntamiento de Chihuahua, diesisiete de Agosto de mil ochocientos veintitres.—Señor Doctor Don José Mateo Sanchez Alvarez, Cura propio y Juez Eclesiastico de esta Ciudad.—Hallandose este Ayuntamiento con orden ejecutiva del Supremo Gobierno, para proceder á la exhumacion de las honorables cenizas, de los Señores Don Miguel Hidalgo, Don Ignacio Allende, Don Juan Aldama y Don José Mariano Ji-

menez, que se hallan sepultados, el primero en la Capilla de la tercera orden de esta Ciudad, há determinado verificarla el dia veinte del corriente, lo que participa á Vuestra Reverencia, para que en tal inteligencia, se sirva dar su permiso para la indicada operacion; sirviendose autorizarla con la asistencia de su venerable comunidad.—Dios guarde á Vuestra Reverencia muchos años.—Sala Capitular del Ayuntamiento de Chihuahua, diesiocho de Agosto de mil ochocientos veintitres.—Muy Reverendo Padre Guardian del Convento de esta Ciudad.—Impuesto con la debida detencion, del oficio de VS. del dia de hoy, y del Soberano decreto de diesinueve de Junio ultimo, que le acompaña, relativos ambos á la exhumacion de las cenizas de los Proto Heroes de nuestra Independencia, Don Miguel Hidalgo, Don Ignacio Allende, Don Juan Aldama y Don Mariano Jimenez, que se hallan sepultados en terminos de esta Ciudad, debo decir: que no está en mis facultades la concesion de esta licencia; que VS. me pide, para la practica de dicha exhumacion, por que reside privativamente en las del Gobierno Episcopal; mas por la notable distancia en que este se halla, y la suma brevedad con que debe evacuarse la suprema expresada soberana determinacion, segun su expresion literal; convengo en que con sujecion al conocimiento de dicho superior Gobierno, efectue VS. la repetida exhumacion, en el dia y terminos que le convenga, á la que cooperaré gustoso.—Dios Guarde á VS. muchos años. Chihuahua Agosto diesiocho de mil ochocientos veintitres.—Doctor José Mateo Sanchez Alvarez.—Una rúbrica.—Muy Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.—Hé recibido el oficio de ese Ilustre Ayuntamiento y hecho cargo de su contenido, pueden pasar VV. cuando tengan por conveniente, á dar cumplimiento á las superiores ordenes del Supremo Gobierno; y por lo que corresponde á esta comunidad, hará de su parte lo que pueda.—Dios guarde á UU. muchos años. Convento de nuestro Padre San Francisco de Chihuahua, Agosto diesinueve de mil ochocientos veintitres.—Fray Cristoval Dominguez, Guardian.—Una rúbrica.—Muy Ilustre Ayuntamiento y Presidente, Señor Don Manuel Palacios.—

Recibí del del Señor Gefe Politico Don Mariano Orcasitas, para conducir al Presidio de San Pablo, bien acondicionada, con su cubierta de baleta azul, la caja que comprende los venerables restos de los difuntos heroes, Don Miguel Hidalgo, Don Ignacio Allende, Don Juan Aldama y Don José Mariano Jimenez.—Chihuahua veintuno de Agosto de mil ochocientos veintitres.—Mauricio Ugarte.—Una rúbrica.

Concuerta fielmente con sus originales, que bajo el numero nuevecientos ochenta y seis, se registran en el legajo veinte y cuatro del antiguo

archivo de Cabildo, de donde se sacó el presente testimonio, por orden del Ciudadano Gefe Politico José Merino y á pedimento verbal del Ciudadano Licenciado Francisco N. Ramos. Vá corregido en estas tres fojas del sello quinto; y presenciaron su cotejo, los Ciudadanos Valente Nájera, Guadalupe Ponce y Buenaventura Soliz. Secretaria del Ayuntamiento de Chihuahua, Febrero doce de mil ochocientos setenta y uno.—Juan Armandariz, Secretario.—Testigo, Valente Nájera.—Testigo, Guadalupe Ponce.—Testigo, Buenaventura Soliz.

NUMERO 253.

Pormenores sobre la prision y suplicio del Sr. Hidalgo.

Explicacion de las diferencias entre las dos estadísticas que existen de Chihuahua, con motivo del artículo que sobre este asunto se publicó en el Museo.—Esacituid de la lámina.—Algunas descripciones.—Pormenores interesantes sobre la prision y suplicio de D. Miguel Hidalgo.

Sres. Editores del Museo:

Muy estimados Sres. míos: desde el momento que vino á mis manos el número 2 del tomo IV del Museo Mexicano, en que se ha insertado un artículo descriptivo y estadístico de Chihuahua, tuve deseos de escribir y dirigir á vds. algunas anotaciones que pudieran servir á la vez, tanto para dar noticia de varios particulares interesantes, como para esponer las razones y motivos de las diferencias que se notan entre lo que he escrito yo, y lo que posteriormente ha escrito el Sr. general D. Pedro García Conde, en nuestras respectivas Estadísticas, citadas en muchas partes por los Sres. Redactores de dicho artículo, y de una manera tan honorífica cuanto que por mi

parte confieso, jamas pude creerme digno, y solo es debido á la bondad que caracteriza á vdes. En este concepto, y el de que reciban vdes. una prueba de mi gratitud y mi justa deferencia, á las repetidas insinuaciones que han tenido á bien hacerme, para que ponga en ejecucion mis primeros pensamientos, pasaré á ocuparme de ello siguiendo en este el orden á que me conducen los puntos que se han tocado y á que debo referirme, del artículo citado. No he tenido el gusto de haber á las manos la Estadística de nuestro recomendable amigo el Sr. general García Conde, pues aunque comenzó á publicarse en un periódico de Chihuahua en pequeños artículos, esta publicacion no llegó á perfeccionarse, y solamente sirvió lo poco que vimos de ella para estimularnos mas el deseo de ver concluida una obra que por muchos títulos hará el honor de su autor y del ilustrado gobierno, que tan acertadamente supo encomendársela, y que por consiguiente debia proporcionarle los recursos y elementos que un particular por su solo esfuerzo no podia hacerse dueño. Esta razon es de tanto peso, que no necesi-

taria de otra para merecer la indulgencia de las personas sensatas por los errores, ó huecos que notasen en mis noticias del Estado de Chihuahua, escritas con solo el fin de dar una prueba á mis compatriotas del empeño con que me dediqué á comprender y obsequiar sus mas caros intereses en el tiempo que fuí nombrado para representarlos en la cámara de senadores; mas sin embargo, auero creo que puedo dar algunas esplicaciones razonables, como por ejemplo la del número de leguas cuadradas de la área del Departamento. El Sr. García Conde le demarca 17,751½, y yo le he computado 21,516; pero como los datos de que uno y otro hemos partido no son tan seguros como lo debieran ser si estuviesen escactamente fijados los términos del Departamento por todos sus rumbos, tampoco hemos podido obtener idénticos resultados, y estos, como vds. verán, no depende en manera alguna de los escritores, sino de las dificultades insuperables, que á lo menos para mí, han debido embarazar el esclarecimiento de este punto.

Otra de las diferencias que debe notarse entre lo que se ha dicho en las Estadísticas del Sr. García Conde y mía, y se ha copiado en el artículo del Museo, y lo que actualmente debe decirse, consiste en la division territorial del Departamento, porque esta ha variado conforme á las disposiciones posteriores, á que han dado lugar nuestros diferentes cambios de gobierno; y esto tambien, como vds. verán, ha sido un punto en que nadie de nosotros tiene culpa de estar desconforme con el otro. Ignoro cuál haya sido la última division territorial política del Departamento; pero segun la que se le dió en 2 de Noviembre de 1833, por aquella junta departamental, el Departamento se compone de cuatro distritos, que son: Chihuahua, Hidalgo, Paso del Norte, y Guadalupe y Calvo: en el primero entran los partidos de Aldama, Cosihuiriachi, Papigochi, Jesus María y Rosales: en el segundo los partidos de Allende y Jimenez: en el distrito tercero, los partidos de Galeana y Janos: y en el cuarto, los partidos de Batopilas y Balleza ó Tepehuanes.

En cuanto á la poblacion, se ha notado tambien una diferencia bien considerable entre lo

que dije yo, dijo el Sr. García Conde, y lo que asimismo ha escrito posteriormente el Sr. general Almonte en su Catecismo geográfico, impreso en 1837; pero nada es mas fácil que dar solucion á estas diferencias, y nada puede serle mas grato á quien sinceramente desea conocer los motivos de que proceden, y contribuir por su parte á que se remedie el mal, y á que se haga el bien de aquella parte de la república que tanto debe refluir en el engrandecimiento y prosperidad de toda ella.

Debo, pues, tenerse presente, que yo escribí mi Estadística, segun los datos acopiados hasta fines del año de 32, á mediados del cual se suscitó la horrorosa guerra de los indios bárbaros de las fronteras del Norte y Poniente, que habian estado en paz cerca de cuarenta años, periodo suficiente para dar una regla del movimiento de la poblacion, y del aumento progresivo de todos los ramos, de la subsistencia y riqueza del pais, que entonces se hallaban en el estado mas ventajoso. El Sr. García Conde comenzó á escribir su Estadística, recorriendo aquellos paises, cuando se hallaba ya muy avanzado el año de 33, y cuando ya se habian sufrido los inmensos estragos que causaba aquella guerra. Y en fin, el Sr. general Almonte escribia tambien su Catecismo geográfico en 1837, cuando habian calmado algun tanto las irrupciones de los indios, y se habian descubierto los minerales de Guadalupe y Calvo, y algunas minas ricas en algunos de los antiguos de aquel Departamento, cuya bonanza llevó de casi toda la república numerosas poblaciones en busca del oro y la plata que sacaban de allí en abundancia. Entendido esto, lo queda tambien que la poblacion de 145,182 habitantes que tenia Chihuahua antes de la guerra de los indios bárbaros, vino á quedar reducida el año de 33 á la suma de 139,081, dando una pérdida de 6,101, ó lo que es lo mismo, nos revela la dolorosa verdad de que Chihuahua perdía mas de 500 personas mensuales que sacrificaba el hierro del enemigo!!! Mas como la Providencia siempre se conduce de los pueblos que padecen, porque jamas los abandona absolutamente á las desgracias, le proporcionó al de Chihuahua despues de que fué invadido por los bárbaros, el descubrimiento y

bonanza de los ricos minerales de que dejo hecha mencion, y como la fama y el atractivo de sus riquezas, llevó allí de todas partes inmenso número de gentes que iban en pos de ellas, no solamente pudo aparecer segun el cálculo del Sr. Almonte en 1837, un aumento de 17,500 personas, sobre el total de la poblacion de 1832, sino que hizo desaparecer numéricamente la diferencia de los 6,101 que se echaban de menos, segun la Estadística del Sr. García Conde comparada con la mia.

Tales son en mi concepto los motivos de las diferencias de la poblacion, que los que hemos escrito de Chihuahua le habemos determinado respectivamente en los años de 32, 33 y 37. A vdes., Sres., les pertenece estimarlos en toda su importancia, y prescindiendo de ella, solo me permitiré añadir, que si sobre la pérdida mencionada que ha experimentado aquel Departamento en el primero y segundo año de irrupcion de los bárbaros, hacemos un cálculo de lo que ha tenido en el ramo de ganadería, no alcanza la imaginacion á comprender cuál, y cuánta ha debido ser la disminucion de la riqueza de la república, y cuáles y cuántos los sacrificios que se debieron hacer para impedir que esta pérdida sobre ser solamente en nuestro perjuicio, viniera á aumentar la riqueza y el poder de nuestros enemigos, hechos fuertes con los mismos recursos de que nos han empobrecido.....

En esta consideracion, me apresuré á dar una idea en mi citada Estadística, de la pérdida que sufrió el Departamento de Chihuahua, en menos de un año que había corrido desde la irrupcion de los bárbaros á la fecha en que escribí, y segun los datos mas fidedignos que para ello consulté, esta pérdida llegó á subir á un millon setecientos cincuenta y tres mil, cincuenta y cinco pesos cuatro reales!!!! y esto fué en solo un año: ¡á cuánto ha debido ascender, y de cuánto no se han privado aquellos Departamentos en los diez años siguientes de continua guerra y depredacion; cuánto no han debido medrar á nuestra costa proporcionalmente nuestros enemigos! ¿Pueden ya ponerse en duda las desgracias de Chihuahua, ni preguntarse los mexicanos de dónde proviene la miseria pública que los oprime? Mas yo me extravío, y es fuerza volver al artículo del Museo.

DOCUMENTOS.—TOMO II.—76

Redactado éste con la valentía y elegancia que les es tan peculiar á vdes., me parecia verme trasportado al mismo lugar que con tanta escactitud retrata la lámina que le acompaña, muestra sin duda de la inteligencia y maestría de las diestras manos que la dibujaron y que la grabaron, y muestra tambien del patriotismo y buen gusto de quienes lo promovieron, y de quienes lo han dado á luz en nuestros dias. Por vivas que sean las ideas que imprima en los que lean dicho artículo, sin conocer aquel pais, nunca pueden ser mejor apreciados, que por los que tenemos la dicha de conocerle; y por tanto, solo somos los únicos jueces competentes para decidir de su escactitud y verdad.

Pareciame verme colocado en el mismo sitio en que la lámina dibuja en su primer término dos espectadores, el uno sentado sobre las ruinas de la antigua Congregacion ó templo de San Lorenzo que existió en aquel lugar, una milla rectamente al Norte, á la banda occidental del rio que riega á Chihuahua, y el otro que tiende su mano derecha rectamente hácia el Sur, dirigiendo la vista á los dos santuarios de Guadalupe, antiguo y moderno, que se ven sobresalir en lo alto de una colina que cubre frondosas y extensas alamedas, cuya distancia no parece tan enorme como efectivamente es, porque en la lámina no puede representarse de otra manera.

Siguiendo asimismo con la vista las montañas del Embudo, y demas que se representan en el último término del paisaje, no pude menos de reconocer las famosas cañadas del Pabellon, que cual otro Laberinto, solo pueden registrarlas los pocos que saben sus escasas y peligrosas salidas, porque quien las ignora no puede salir de allí. En ellas abunda la vegetacion mas lozana de todas especies; vierten la agua en numerosos y abundantes manantiales, y abunda tambien en venados, berrendos ó gamuzas, cuya caza no pocas veces hizo el recreo y la ocupacion mas dulce de mis primeros años. Estas montañas distan de Chihuahua cerca de tres leguas, y viniendo de ellas á la mas alta que se dibuja tambien muy escactamente á la izquierda de la estampa, no pude menos de reconocer al famoso *Cerro grande*, sobre cuya magestuosa cumbre se descu-

bren diariamente, por aquellos felices moradores, los primeros y los últimos rayos de la luz del sol. Este cerro, que por la parte del Poniente mira hacia la ciudad, y está perfectamente copiado en la estampa, está casi aislado; tiene sobre los picachos que están cerca de su cumbre, por la parte del Oriente, un hermoso manantial, con que aun en tiempo de secas se refrigeran los numerosos labradores que cultivan los terrenos de las faldas, y todos los inmediatos hasta una grande distancia donde se siembra el maiz, el frijol y otras legumbres, que llaman de temporal. A la derecha é izquierda de este enorme cerro se hallan dos grandes cañadas que lo separan de las demas montañas. La primera tiene un rio que corre de Oriente á Occidente, y en sus anchas y fértiles vegas, se hallan grandes ranchos de ganadería, y grandes terrenos que se han sujetado á cultivo, lo que hace su vista desde la altura del cerro, estremadamente amena y agradable, y en la estacion del verano, uno de los paseos á que son mas aficionados los chihuahuenses. La cañada de la izquierda es, por el contrario, estremadamente árida, y el fondo de ella es el arenisco y barrancoso lecho de varios arroyos que bajan en la estacion de las lluvias de las alturas y multiplicadas desigualdades del terreno. Por él, y á lo largo de esta cañada, que corre de Sur á Norte, pasa el camino de México, y por él el caminante que va ó se despide de aquella ciudad, hasta subir á una altura desde donde puede descubrir, rumbo al Occidente, puede dirigirle su primer saludo ó su última despedida, como el postrer vástago de los abencerrages que salió de España, pudo dirigir un tierno adios para siempre á la famosa Granada.

Desde aquel sitio indescribible, descenden rápidamente como dos ramales, dos diversos caminos para entrar en la ciudad; el uno que guia á la izquierda por sobre las lomas á la alameda que llaman de Santa Rita, y el otro que se toma á la derecha por el bajío, cerca de los bordes de otro arroyo profundo, y que conduce al viagero á la plazuela ó nueva alameda que se llama de los Héroes, y se halla situada en uno de los extremos de la ciudad.

Conducido yo tambien de mi fantasía, creia

igualmente encontrarme en este mismo lugar, donde podemos decir que se consumó el sacrificio de los redentores políticos de nuestra antes degradada y miserable nacion. Tal es en efecto, la causa de su ornato y embellecimiento actual. Allí murieron los héroes Allende, Aldama y otros veinte mas, de los primeros que apellidaron libertad en el pueblo de Dolores acaudillados por el Sr. Hidalgo, y allí vive su memoria, como vivirá siempre en el corazon de todos los que tengan patria, honor, y amor á la humanidad, aun cuando no tuviesen otro monumento que el de la historia ó la tradicion.

Hélo dicho de este modo, porque siendo la primera tan incompleta todavía para nosotros, la otra, no tan solamente no lo es tanto, si no es, que pudiendo ser consultada antes de que el transcurso de los tiempos la oscurezca y la confunda con sucesos inesactos, que hoy pueden rectificarse por el testimonio de los coetáneos y testigos de los hechos, y porque siendo yo habitante de Chihuahua desde mis primeros años, quiero consignar aquí una sucinta noticia de las circunstancias que ocurrieron y aun se ignoran todavía, en la muerte de aquel grande hombre (hablo del Sr. Hidalgo) cuya memoria suspendió y reconcentró las ideas en que me habia sumergido la lectura del artículo que ha motivado esta carta, y cuyo recuerdo me la ha hecho alargar mas de lo que ella pedia.

Como el citado héroe y sus compañeros de armas y suerte fueron aprendidos en las Norias de Bajan, territorio de la antigua provincia de Coahuila, que se hallaba sometido entonces en 1811, al mando del comandante general de las provincias Internas, que tenia su residencia en Chihuahua, allá fueron conducidos los prisioneros para ser juzgados, y como la causa del Sr. Hidalgo era lo que se llama en el foro, de *mixto fuero*, no pudo concluirse en el mismo tiempo que las otras, y entre tanto, pasó aquel hombre venerable el horroroso suplicio de oír casi diariamente desde su estancia las descargas de los fusiles con que daban muerte á sus amigos y colaboradores del inmenso plan que mas tarde vino á dar por resultado la existencia política, y la libertad de su patria.

La prision del Sr. cura fué el cubo de la tor-

re del lado derecho de la iglesia de los ex-jesuitas, que con motivo de la espulsion de estos quedó á medio concluir, es decir, que faltando la torre y el caracol ó escalera con que se debió ocupar el cubo, no hay otra cosa que una estancia estrecha, oscura, de una elevacion extraordinaria, y de una fortaleza y seguridad que puede ser comparable con la de las prisiones de los castillos del tiempo del feudalismo. Allí permaneció el Sr. Hidalgo todo el tiempo que duró su causa, incomunicado y vigilado de la manera mas cruel; ningun consuelo, ningun alivio, le fué permitido á los chihuahuenses ofrecer á aquella víctima, si no era algunos refrescos y cosas de comer, que por mucho favor de los mandarines de la época, lograban algunas familias distinguidas que se les permitiese enviarle mediante un escrupuloso cesámen de ellos para que nada incluyesen que pudiese servir de noticia, ó inteligencia de ninguna clase con el preso. Pero su alta respetabilidad fué de tal manera acatada por el alcaide ó intendente provisional de las prisiones, español D. Melchor Guaspe y por el pobre cabo Ortega, que especialmente estaba consagrado á su servicio, que el héroe no pudo menos de cobrarles estimacion y gratitud, y dejarles un testimonio de ella en las paredes de su prision, porque era el único legado que podia dejarles, como asimismo fueron aquellas virtudes las que ocuparon su corazon hasta el último latido. Razon por lo cual los nombres de Guaspe y Ortega, serán siempre de grata pronunciacion y recuerdo para todo chihuahuense.

Terminada la causa en primera y última instancia, y con todos los vicios legales y formales por la falta de jurisdiccion y todas las formas legítimas, como sabiamente lo ha observado en su Cuadro Histórico el acreditado jurisperito, nuestro compatriota D. Carlos María Bustamante, y tratando de ejecutar la sentencia que condenó al procesado á la pena capital, prévia la degradacion que lo abandonaba al rigor del brazo militar, se verificó esta ceremonia á corta distancia del lugar de la prision, y bajo uno de los corredores del mismo colegio de los jesuitas, que se habia convertido en cárcel y cuartel á un mismo tiempo. Allí en un lugar profano, y delante de un desaliñado altar, fué donde el sacerdote

que iba á inmolarsse como una víctima al Dios que gobierna las naciones, para salud de la mexicana; allí, repito, apuró aquel hombre insigne hasta las últimas heces del cáliz de la amargura, que la Providencia le habia destinado para darle en cambio la gloria de los justos, y la veneracion del mundo. ¿Quién pudiera penetrar hasta el fondo de la desolacion, del dolor y del sufrimiento en que se vió abismado, en aquel momento terrible el sensible corazon del sabio y generoso cura, al verse declarar indigno del orden sacerdotal, y pasar por la ignominia de que raspasen sus santas manos, y aquella venerable y sagrada cabeza envejecida con el estudio y con la meditacion de los santos? No obstante, su alma superior y perfectamente habituada á poner en práctica las santas lecciones que daba á sus feligreses en el dichoso tiempo en que pudo apacentarlos con la palabra de Dios, no se le escapó ni aun la mas mínima demostracion de despecho ni de impaciencia: la humildad, dignidad y firmeza que caracterizan á los eminentes mártires, que hacen el honor y la gloria de la Iglesia católica, fueron las que únicamente resplandecieron entonces en la respetable faz y en todas cuantas acciones se le pudieron notar á aquel sacerdote.

Vuelto á su prision le sirvieron un desayuno de chocolate, y habiéndolo tomado, suplicó que en vez de agua, se le sirviese un vaso de leche, que apuró con extraordinaria muestra de apetecerla y gustarla. Un momento despues se le dió aviso de que era llegada la hora de marchar al suplicio, lo oyó sin alteracion, se puso en pié y manifestó estar pronto á marchar. Salió en efecto del odioso cubo que queda descrito, y habiendo avanzado quince ó veinte pasos de él, se paró por un momento, porque el oficial de la guardia le habia preguntado si alguna cosa se le ofrecia que disponer por último; á esto contestó que sí, que queria que le trajesen unos dulces que habia dejado en sus almohadas: los trajeron en efecto, y habiéndolos distribuido entre los mismos soldados que debian hacerle fuego y marchaban á su espalda, los alentó y confortó con su perdon y sus mas dulces palabras para que cumpliesen con su oficio, y como él sabia muy bien que se habia mandado que no disparasen sobre su cabeza, y

temia padecer mucho, porque aun era la hora del crepúsculo y no se veían claramente los objetos, concluyó diciendo: *La mano derecha que pondré sobre mi pecho, será, hijos míos, el blanco seguro á que habeis de dirigiros.* El banco del suplicio se habia colcado allá en un corral interior del referido colegio, á diferencia de lo que se hizo con los otros héroes, que fueron ejecutados en la plazuela que queda á la espalda de dicho edificio, y donde hoy se encuentra el monumento que nos lo recuerda, y la nueva Alameda que lleva su nombre; y enterado el Señor cura del sitio á que se le dirigia marchó con paso firme y sereno, y sin permitir se le vendasen los ojos, rezando con voz fuerte y fervorosa el Salmo *Miserere mei*; llegó al cadalso, le besó con resignacion y respeto, y no obstante algun altercado que se le hizo para que se sentase la espalda vuelta, tomó el asiento de frente, afirmó su mano sobre el corazon, les recordó á los soldados que aquel era el punto donde le debían tirar, y un momento despues estalló la descarga de cinco fusiles, uno de los cuales traspasó efectivamente la mano derecha sin herir el corazon. El héroe casi impasible esforzó su oracion, y sus voces se acallaron al detonar nuevamente otras cinco bocas de fusil, cuyas balas pasando el cuerpo, rompieron las ataduras que lo ligaban al banco y cayendo el hombre en un lago de sangre, todavia no habia muerto; otros tres balazos fueron menester para concluir aquella preciosa existencia, que hacia mas de 70 años que respetaba la muerte. Apenas habia nacido el sol cuando ya se habia puesto á la espectacion pública, sobre una silla y en una altura considerable, y precisamente á la parte exterior de su prision, el desgarrado cadáver de aquel hombre eminente. El gentío que le rodeaba era tan inmenso como indescriptibles los afectos que

á cada individuo agitaban; solo el Señor, que registra lo mas recóndito de los abismos del mundo moral y físico, ha podido conocerlos y estimarlos: básteme á mí decir que el respetable sacerdote D. José María García, á quien se le encomendó ó escigió dijera el sermón que llaman de escarmiento, bajó de la cátedra afectado de una fiebre que antes de ocho dias le sumió tambien en el sepulcro.

El tronco, porque la cabeza que le fué quitada, se remitió ganando horas para Guanajuato, donde se fijó, como la del Sr. Allende y el Sr. Aldama, en la Alhóndiga de Granaditas; el tronco, repito, fué sepultado por misericordia, en el templo de la tercera Orden de San Francisco, donde pudieron permanecer aquellos preciosos restos sin confundirse con ningunos otros, hasta el año de 1823, en que fueron echumados, como los de los otros héroes, para remitirse á esta capital.

Tal es la relacion que de este suceso tengo oida repetidas veces á personas fidedignas de Chihuahua, desde que fuí á la escuela, y por primera vez á aquella ciudad en 1812, un año despues de que tuvieron lugar aquellas sangrientas escenas; y tal es tambien lo que tenia que decir á vdes. para que con su mejor pluma consignen una hermosa página en la historia mexicana, que reclama estos recuerdos.

Al estamparlos pueden hacerlo tambien si gustan, de los versos que les tengo remitidos, y fueron hallados en los calabozos de los héroes, despues de su muerte; y dispensando la difusion, suplico á vdes. acepten con esta carta, el testimonio de la estimacion y afecto que he deseado consignarles en ella, y con que quedo de vdes. muy atento amigo y seguro servidor Q. S. M. B.
—José Agustín Escudero.

NUMERO 254.

Noticia documentada de la traslacion en 1820 de los restos de los héroes á la capital de la República.

LOS HEROES DE 1810.

ACLARACIONES HISTÓRICAS.

El Congreso mexicano, por decreto de 19 de Julio de 1823, declaró beneméritos de la patria en grado heróico, á los Sres. D. Miguel Hidalgo, D. Ignacio Allende, D. Juan Aldama, D. Mariano Abasolo, D. José María Morelos, D. Mariano Matamoros, D. Leonardo y D. Miguel Bravo, D. Hermenegildo Galeana, D. José Mariano Jimenez, D. Francisso Javier Mina, D. Pedro Moreno y D. Víctor Rosales; disponiendo se exhumaran sus cenizas, y se depositaran en una caja que se conduciria á México, custodiándose la llave en el archivo del Congreso. La caja se depositaría en la catedral, con una inscripcion propuesta por la universidad, aprobada que fuera por el gobierno, &c.

Ese decreto se publicó en la *Gaceta* del dia 5 de Agosto del mismo año.

Las autoridades de Guanajuato se apresuraron á darle cumplimiento, y al efecto se dirigieron la tarde del 31 de Agosto á la ermita de San Sebastian, donde se hallaban depositados *los cráneos* de Hidalgo, Allende, Aldama y Jimenez, los cuales fueron exhumados con toda solemnidad, y conducidos á la parroquia, donde se hallaban de antemano *las huesas* de D. Francisco Javier Mina y D. Pedro Moreno.

A las nueve de la mañana del 1° de Setiembre se celebraron unas pomposas honras, terminadas las cuales se condujeron las urnas al *Pardo*, donde las recibió el oficial que debia conducir las á México. (Documento núm. 1).

El dia 2 del mismo mes de Setiembre por la

tarde llegaron los restos á San Miguel el Grande, habiéndolos recibido en el punto de Belarde una comision del ayuntamiento, que se dirigió á la esquina de Alvenis, tomando aquí las urnas ocho municipales, que custodiados por la tropa y reunidos á las autoridades, las condujeron al convento de la Concepcion, en el cual se cantó un solemne responso, saliendo en seguida para el templo de San Francisco, donde quedaron depositadas las urnas esa noche.

El dia 3 á las nueve de la mañana comenzaron los solemnes oficios, pronunciando la oracion fúnebre el presbítero D. Nicolás Incapié, terminada la cual salió del templo la comitiva, dirigiéndose al convento de Santo Domingo, donde recibió los restos el oficial de la escolta. (Documento núm. 2).

Al medio dia del 5, llegaron las urnas al camposanto de San Sebastian de Querétaro, donde las recibieron las comisiones nombradas de antemano, conduciéndolas de allí al templo del Carmen, en el cual se cantó un solemne responso, hallándose presentes las autoridades, corporaciones, etc., dirigiéndose luego la comitiva á la parroquia principal, cantándose á las cinco de la tarde una vigilia.

El dia 6 por la mañana se cantó una misa, terminada la cual se entregó la urna al jefe que la conducia á México. (Documento núm. 3).

Las urnas llegaron á México á las tres de la tarde del 16, y fueron depositadas en la iglesia de Santo Domingo. (Documento núm. 4).

El 17 se trasladaron á la Catedral por la estacion que demarca el documento núm. 5, haciéndose por la guarnicion los honores que determina la órden del dia. (Documento núm. 6).

La descripcion del ceremonial religioso que se